

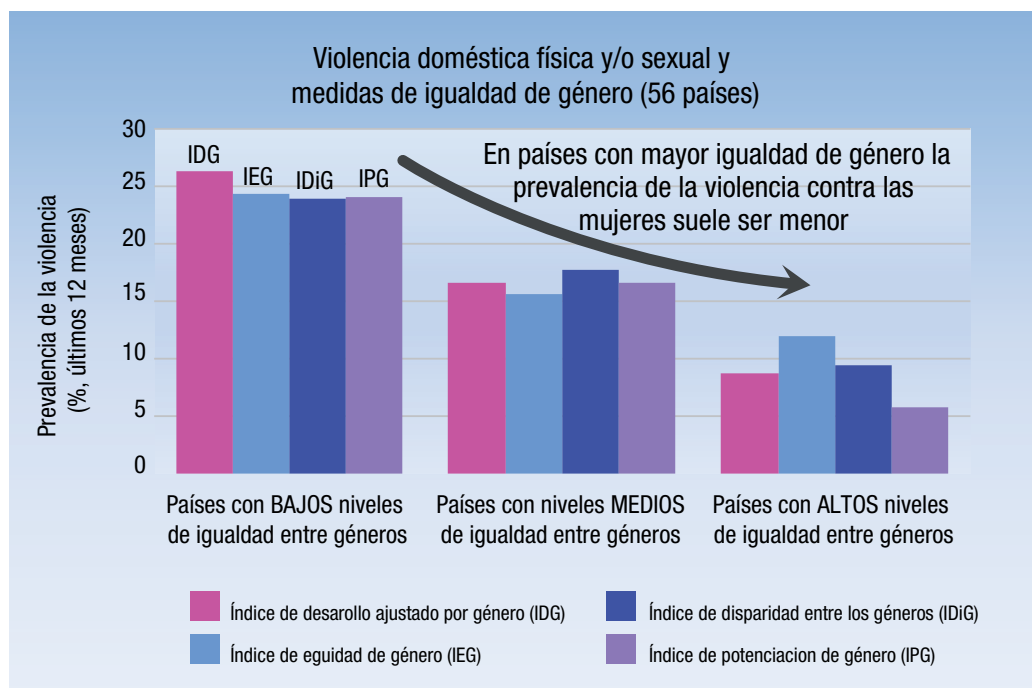
**Invertir en la igualdad de género para**  
poner fin a la violencia  
contra las mujeres y las niñas

*La violencia contra las mujeres es una pandemia mundial; entre un 15 y un 76 por ciento de las mujeres la han sufrido en algún momento de sus vidas.<sup>1</sup>*

*La violencia contra las mujeres está profundamente arraigada en la discriminación y en la desigualdad entre hombres y mujeres. Para acabar con ello, es necesario invertir en el empoderamiento de las mujeres y en la igualdad de género; particularmente en educación, salud y derechos reproductivos; así como en el empoderamiento político y económico de la mujer; todo esto podría contribuir en buena medida a la reducción de la pobreza y al desarrollo en general.*

## Una mejora en la igualdad de género implicaría una menor prevalencia de la violencia contra las mujeres

Los datos disponibles muestran una relación inversa entre la igualdad de género y la violencia doméstica. Este hecho se confirma en el caso tanto de malos tratos físicos como sexuales. Tal y como se muestra en el gráfico, los países con mayor igualdad entre hombres y mujeres tienden a mostrar menores niveles de violencia contra las mujeres de acuerdo con los principales índices mundiales sobre igualdad de género.<sup>2</sup> Dichos índices miden la igualdad en base a: la esperanza de vida; la proporción de sexos en el nacimiento; la alfabetización de adultos; las tasas de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria; la participación en el mercado laboral formal; los ingresos estimados; la igualdad de remuneración; y la proporción de mujeres en altos cargos políticos, ministeriales y legislativos; así como en puestos técnicos y de gestión.



ACERCA DE LOS DATOS: Los datos sobre prevalencia de los gráficos se desprenden de encuestas internacionales sobre violencia contra las mujeres, y representan violencia física y/o sexual ejercida por la pareja durante los últimos doce meses: [Organización Mundial de la Salud](#); [Encuesta internacional sobre violencia contra la mujer](#); [Encuestas Demográficas y de Salud – ENDSA de MEASURE](#) y el [Banco Mundial de Datos sobre Violencia Doméstica](#). Para cuestiones técnicas detalladas sobre la metodología y las fuentes, dirijase a [evaw.helpdesk@unifem.org](mailto:evaw.helpdesk@unifem.org).

## **Las inversiones a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas aportan enormes beneficios en materia de igualdad de género, reducción de la pobreza y desarrollo**

La violencia contra las mujeres y las niñas tiene un elevado coste para las personas, los niños, las familias y los países. Esto incluye miles de millones de dólares de los presupuestos nacionales destinados a gastos en materia policial, sanitaria, legal, etc. Así mismo va en detrimento delpreciado capital humano, lo que deriva en una pérdida de productividad laboral. A pesar de todo, estos elevados costes humanos y económicos pueden evitarse con el adelanto en la igualdad de género y con “tolerancia cero” ante la violencia contra las mujeres y las niñas.

### **La seguridad económica de las mujeres es primordial en los esfuerzos por erradicar la violencia contra las mujeres**

El empoderamiento económico de las mujeres puede servir como factor de protección contra la violencia de género a través del acceso a bienes y a empleos dignos que permitan a las mujeres evitar y escapar de relaciones abusivas y situaciones de explotación.<sup>3</sup> Especialmente en el caso de las mujeres pobres, económicamente dependientes y/o con hijos, dejar a un marido o una pareja maltratadora puede ser particularmente desalentador dadas las limitadas oportunidades y alternativas de las que disponen.

### **Aumentar la participación política de las mujeres favorece la creación de leyes y políticas que abordan la violencia de género**

A pesar de que las mujeres tan solo ocupan de media el 18,4 por ciento de los escaños en los parlamentos nacionales en el mundo,<sup>4</sup> su participación en cargos de decisión tiene un efecto positivo en la promoción de los aspectos principales de los derechos humanos, especialmente de las mujeres y los niños. En Argentina, por ejemplo, las mujeres, que representaban el 14 por ciento del Parlamento, promovieron el 78 por ciento de la legislación relativa a los derechos de las mujeres. En Nueva Zelanda, las mujeres, que constituían tan solo el 15 por ciento de los parlamentarios, iniciaron el 66 por ciento de los debates sobre bajas por maternidad o paternidad y el cuidado de los niños entre 1987-1992.<sup>5</sup>

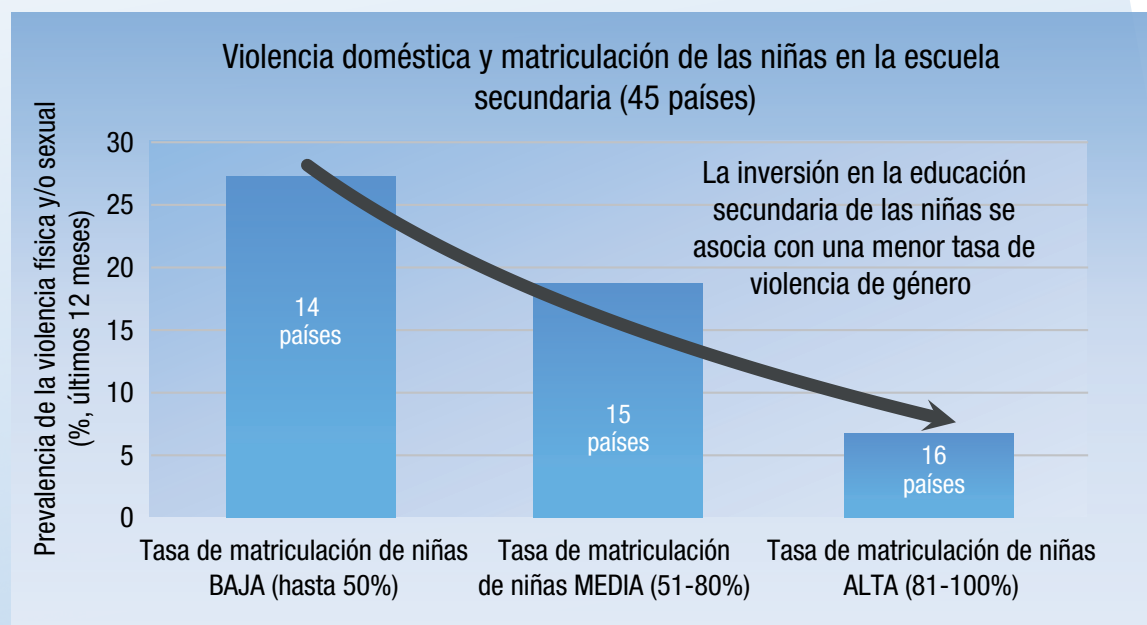


## Formar a las niñas, especialmente a través de la educación secundaria y superior, puede contribuir a reducir la violencia contra las mujeres, además de aportar beneficios al desarrollo social y económico nacional

La educación, en especial la educación secundaria, puede servir como “factor de protección” para las niñas y las mujeres de cara a la violencia de género.<sup>6</sup> El siguiente gráfico muestra que los países con mayor tasa de matriculación de niñas en la educación secundaria tienden a mostrar menores niveles de violencia contra las mujeres.

Asimismo, las niñas escolarizadas pueden evitar otras formas de violencia y prácticas perjudiciales tales como la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz; así como contribuir a acabar con estas prácticas con sus hijas y las generaciones futuras. Por ejemplo, en Mozambique, el 55 por ciento de las niñas que solo tienen estudios primarios contraen matrimonio antes de cumplir 18 años, mientras que tan solo el 8 por ciento de las niñas con educación secundaria están casadas.<sup>7</sup>

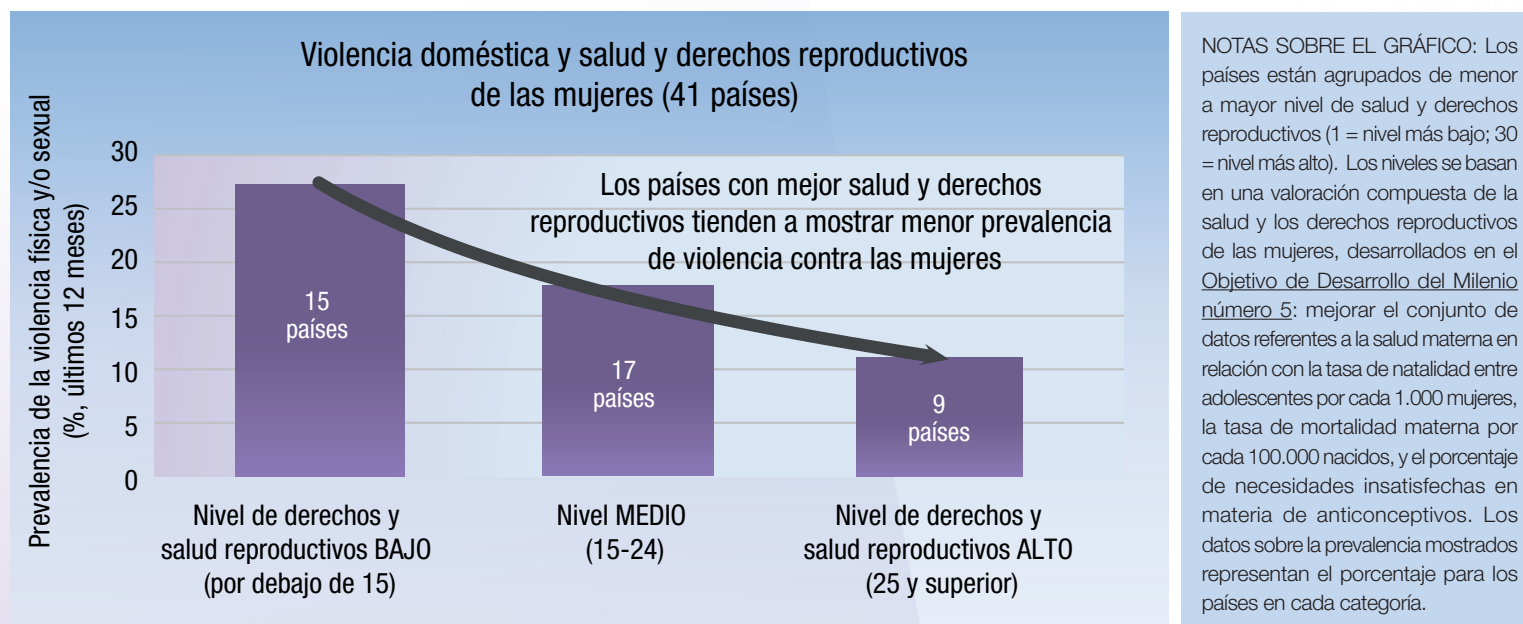
Además de los beneficios para el propio desarrollo personal de las niñas, su bienestar y su salud, extender su formación durante un año más puede aumentar sus ingresos futuros del orden del 10 al 20 por ciento.<sup>8</sup>



NOTAS SOBRE EL GRÁFICO: La matriculación en la escuela secundaria se mide en función del porcentaje de niñas en edad de escolarización, basado en los datos del Instituto de Estadística de la UNESCO sobre la tasa neta de matriculación femenina en educación secundaria (2000-2009) donde los países se clasifican en función de su tasa de matriculación de menos a más. Los datos sobre la prevalencia mostrados representan el porcentaje promedio para los países en cada categoría.

## Cuando las mujeres tienen capacidad de decisión sobre su cuerpo y su vida reproductiva y sexual, están en mejores condiciones para protegerse ante relaciones abusivas

Los países que han avanzado en materia de salud y derechos reproductivos de las mujeres reflejan menores niveles de violencia contra éstas. El gráfico muestra esta relación en base a un nivel de salud reproductiva calculado a partir de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio referentes a la tasa de natalidad entre adolescentes, la mortalidad materna y las necesidades insatisfechas en materia de anticonceptivos.



### La prevención de la violencia es una inversión “inteligente” que implica muchos beneficios y ahorro

Prevenir la violencia contra las mujeres supone un valioso ahorro de fondos públicos y privados. La Ley estadounidense sobre la violencia contra la mujer de 1994 costó 1,6 mil millones de dólares durante sus primeros cinco años, al tiempo que supuso un ahorro de 14,8 mil millones de dólares en gastos directos o indirectos relacionados con cuidados sanitarios y atención a las víctimas, respuesta policial, pérdida de productividad, reducción de la calidad de vida y muerte.<sup>9</sup> En Australia, se estima que el Plan Nacional de Acción podría ahorrar 23.673 dólares por cada mujer que no sufra violencia.<sup>10</sup>

UNIFEM (parte de ONU Mujer) agradece la colaboración de la Dr. Laura Sjoberg de la Universidad de Florida y las aportaciones técnicas de Howard Friedman (UNFPA) y de las compañeras de UNIFEM.

1. Las cifras se basan en el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida, con datos de 48 países obtenidos a través de tres importantes encuestas internacionales sobre prevalencia. Adaptación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 2005. *El estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*: 46. OMS, Ginebra; Johnson, H., N. Ollus y S. Nevala. 2008. *Violencia contra la mujer: una perspectiva internacional*: 39 (Encuesta internacional sobre violencia contra la mujer), Springer Science + Business Media, Nueva York; y **Encuestas Demográficas y de Salud - ENDSA**, ORC Macro, Calverton, Maryland.
2. La igualdad de género se mide mediante los siguientes índices: Índice de desarrollo relacionado con el género del PNUD calculado en base a 1) los logros de los hombres y de las mujeres en materia de esperanza de vida, 2) educación: la alfabetización de adultos, la tasa combinada de matriculación desde la educación primaria hasta la terciaria, y 3) la estimación de ingresos; el índice de empoderamiento de la mujer (IEM) del PNUD se calcula en base a 1) la participación de la mujer en la vida política y económica: presencia en altos cargos oficiales, de gestión, profesionales y técnicos, 2) puestos legislativos, y 3) reparto equitativo de los ingresos con las mujeres; el índice de igualdad de género de Social Watch, calculado en base a 1) educación: la alfabetización en adultos y la tasa de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria, 2) presencia en cargos técnicos, de gestión y de gobierno, así como en escaños parlamentarios y puestos a nivel ministerial, y 3) tasa de actividad económica e ingresos estimados; y el índice de disparidad entre los géneros del Foro Económico Mundial calculado en base a 1) la esperanza de vida y la proporción de los sexos en el nacimiento, 2) educación: alfabetismo, tasa de matriculación en la escuela primaria y secundaria y matriculación bruta en la educación terciaria, 3) participación en la vida económica y política: participación en el mercado de trabajo formal, igualdad salarial, proporción de legisladores, funcionarios y puestos directivos; proporción de trabajadores profesionales y técnicos, y 4) participación en la vida política: escaños parlamentarios; cargos ministeriales; número de años con mujeres como jefas de Estado en los últimos 50 años. Los niveles de igualdad de género van de 0 (total desigualdad) a 1 (total igualdad) y los países se han agrupado en niveles bajo, medio y alto de acuerdo con sus valores para cada índice. **Los datos sobre prevalencia de todos los gráficos se refieren al porcentaje de mujeres de un país que han sufrido violencia física ejercida por su pareja durante los últimos doce meses en base a los datos relativos a países (tanto de bajos como de altos ingresos) que representan todas las regiones geográficas. Dichos datos han sido extraídos de importantes encuestas internacionales sobre violencia contra las mujeres y de encuestas nacionales de población: Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer (OMS, 2005); Violencia contra la mujer: una perspectiva internacional (Johnson et al. 2008); y las encuestas por país realizadas por el Encuestas Demográficas y de Salud - ENDSA de MEASURE y el Banco Mundial de Datos sobre violencia doméstica 1982-2007 (2010).**
3. Asamblea General. 2006. Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer: Informe del Secretario General: 31. A/61/122/Add.1. Naciones Unidas, Nueva York.
4. International IDEA, Unión Interparlamentaria y la Universidad de Estocolmo. Base de datos mundial de cuotas para las mujeres. International Idea, Estocolmo. *Registrado el 18 de octubre de 2010*.
5. Las cifras sobre Argentina se han extraído de los datos referentes a 1993-1994 y las cifras de Nueva Zelanda corresponden a los datos recogidos entre 1987-1992. UNICEF. 2007. "Estado Mundial de la Infancia 2007". UNICEF. Nueva York: 53, basado en Jones, Mark P. 1997. "Legislator Gender and Legislator Policy Priorities in the Argentine Chamber of Deputies and the United States House of Representatives", *Policy Studies Journal*, Vol. 25, No. 4, 1997: 613-629 y Grey, Sandra. 2002. "Does Size Matter? Critical mass and New Zealand's women MPs". *Parliamentary Affairs*, Vol. 55, No. 1, Enero 2002: 6.
6. OMS. 2005. "Abordar la violencia contra las mujeres y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio". OMS. Ginebra: 11.
7. UNICEF. 2005. Matrimonio precoz: una práctica tradicional nociva. Una exploración estadística. UNICEF, Nueva York: 32.
8. Psacharopoulos, George, y Harry Anthony Patrinos. 2004. "Returns to Investment in Education: A further Update." *Economía de la educación* 12 (2): 111-34. Citado en Ruth Levine et al. 2008. "Girls Count: A Global Investment and Action Agenda". Center for Global Development, Washington, D.C.: 16.
9. Clark, Kathryn Andersen, Biddle, Andrea K., Martin, Sandra L. 2002. "A Cost-Benefit Analysis of the Violence against Women Act of 1994." *Violence against Women*, 8, Sage Publications, Chapel Hill, North Carolina: 423. Cifras calculadas de acuerdo con la tasa de cambio para el dólar estadounidense de 1998.
10. El Consejo Nacional pretende reducir la violencia contra las mujeres y sus hijos. 2009. "The Cost of Violence against Women and their Children". Commonwealth of Australia, Canberra: 4. Cifras calculadas en dólares estadounidenses a partir de la cantidad de 20.766 dólares australianos (tipo de cambio de 2007-2008) con arreglo al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas de 1,14 veinte en enero de 2008.



Fondo de Desarrollo de las  
Naciones Unidas para la Mujer



parte de ONU Mujeres